



DECRETO N° 2.036-1

LAJA, 22 AGO. 2012

VISTOS:

- 1.- Programa: "Celebración pasada de agosto 2012 con adultos mayores de la comuna de Laja", de fecha 22/08/2012.
- 2.- Subprograma N° 3 "Actividades Municipales", Proyecto N° 4 "Adulto Mayor".
- 3.- D.A N° 3817 de fecha 13/12/2011 que aprueba el presupuesto municipal 2012.
- 4.- Sesión de Consejo N° 48, de fecha 07/12/2011, acuerdo N° 186 que aprueba presupuesto municipal año 2012.
- 5.- Reglamento de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar celebración de la tradicional pasada de agosto de los adultos mayores de la comuna, con una mateada.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE:** Programa: "Celebración pasada de agosto 2012 con adultos mayores de la comuna de Laja", de fecha 22/08/2012.
- 2.- **IMPÚTESE:** los gastos que origina el presente programa al centro de costos 600304, 600420 y sus respectivas cuentas.
- 3.- **PÁGUESE:** a través del Departamento de Administración y Finanzas, previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/MVG/vip*22/08/12
DISTRIBUCION:
- D.A.F
- Control
- SS.MM
-Dideco



VLADIMIR FIGA TOLEDO
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO

“Celebración pasada de agosto 2012 con adultos mayores de la comuna de Laja”

Subprograma : N° 3 “Actividades Municipales”
Proyecto : N° 4 “Adulto Mayor”

FUNDAMENTACION

La Ilustre Municipalidad de Laja, apoya a las agrupaciones de adultos mayores de la comuna, en la realización de diversas actividades recreativas, deportivas, culturales y sociales, orientadas a fortalecer la participación y la integración. Este año, el municipio pretende realizar una actividad de tipo lúdico recreativa para celebrar la tradicional “pasada de agosto” con los adultos mayores de la comuna. Dado que esta fecha coincide con el inicio de las Fiestas Patrias, se realizara una mateada, incorporando alimentos típicos chilenos y música del folclor nacional. Esta actividad estará orientada a la participación de integrantes de clubes de adulto mayor, unión comunal de adultos mayores y personas de la tercera edad en general de la comuna que quieran compartir una tarde entretenida.

OBJETIVO GENERAL:

Realizar celebración de la tradicional “pasada de agosto” de los adultos mayores de la comuna, con una mateada folclórica.

ACTIVIDADES:

- Coordinar con los clubes de adultos mayores la participación a esta tarde recreativa.
- Realización de procedimientos administrativa para la contratación de servicios de producción de eventos, animación, amplificación, musicalización y traslado.
- Realización de procedimientos administrativa para la adquisición de alimentos necesarios para el desarrollo de la actividad.
- Adquisición de tazones de cerámica para ser entregados a los adultos mayores que participen de las competencias de cueca y canto durante la actividad.
- Adquisición de materiales necesarios para la ornamentación del lugar en que se realizara el evento.
- Otras actividades inherentes al programa.

FECHA

La actividad se realizara el día sábado 01 de septiembre del 2012, en el Gimnasio de la Esc - D-975, desde las 15:00 horas hasta las 18:00 horas.

FINANCIAMIENTO

Se cuenta con presupuesto municipal, Subprograma actividades municipales, proyecto N° 3 "Adulto Mayor" centro costo 600304, 600420 y sus respectivas cuentas.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
DIRECTORA DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, 22 Agosto del 2012